

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41200 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de Asunto: 1246/19

Fecha del Auto de Declaración: 31 de julio de 2019

Clase de Concurso: Voluntario Abreviado

Entidad Concursada: Puig Laporta Sociedad Anónima

CIF de la Concursada: A-17050246

Domicilio de la Concursada: Edificio Eurocenter Illa II, local 52 de Castell Platja d'Aro (Girona) 17250

Administrador Concursal: Unix Suport S.L.P.

- Dirección postal: Jaume I, nueve, cuarto tercera de Girona 17001

- Dirección electrónica: unixsuport@gmail.com

Llamamiento a los Acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil número uno de Girona (Avenida Ramon Folch número 4-6 de 17001 – Girona).

Girona, 10 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A190053922-1